

Norma Nacional Americana para Dispositivos de Protección Ocupacional de tipo Ocular y Facial.

El 11 de marzo de 2020, el Instituto Nacional de Normalización de los Estados Unidos (ANSI) emitió la aprobación de la norma ANSI/ISEA Z87.1-2015, Norma nacional de los Estados Unidos para los dispositivos de protección ocular y facial de carácter personal, ocupacional y educativo. Esta norma representa la sexta revisión de la norma de consenso voluntario de la industria para la protección ocular y facial, que también está codificada en el texto normativo de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos, que obliga a los empleadores a proporcionar a los empleados gafas de seguridad y protección facial adecuadas que se ajusten a la norma de la industria.

## ¿Qué es ANSI/ISEA Z87.1-2020?

La norma ANSI/ISEA Z87.1-2020 proporciona el diseño, las especificaciones de rendimiento y el marcado de los productos de protección ocular y facial de seguridad. La norma ofrece a los empleadores opciones para elegir el nivel adecuado de protección para los peligros de los ojos y el rostro en un entorno de trabajo determinado. La norma aborda lo siguiente:

- Requisitos de impacto, ópticos, de goteo, de salpicaduras, de polvo y de polvo fino
- Métodos de prueba para evaluar todos los requisitos
- Instrucciones, uso y mantenimiento
- Guía de selección
- Herramienta de guía de marcado del protector
- Características de diseño opcionales

## ¿Por qué se desarrolló una nueva revisión?

Las normas de consenso voluntario de la industria reconocidas por la ANSI deben revisarse cada cinco años; la edición anterior fue la ANSI/ISEA Z87.1-2015. Esta norma sigue desarrollándose y evolucionando mediante la adaptación del contenido de acuerdo con las normas mundiales.

El documento sigue centrándose en el rendimiento de los productos y la armonización con las normas mundiales en un esfuerzo por permitir diseños nuevos e innovadores que respondan a los peligros del lugar de trabajo y a las necesidades del usuario final. La versión 2020 también incluye criterios de prueba, rendimiento y marcado para las lentes con propiedades antiempañantes. Otras actualizaciones notables incluyen la aparición de diseños de productos innovadores.

## ¿Qué actualizaciones se han hecho a ANSI/ISEA Z87.1-2020?

### 1 Sección 6: Características de diseño opcionales

En esta nueva sección se describen las características opcionales que, si bien no son protectoras en sí mismas, son importantes para muchos usuarios.

### 2 Sección 6.1: Niveles de Óptica Relajada

Sección 6.1.1, relativa a los requisitos para el desequilibrio de prismas y prismas, así como el poder de refracción, astigmatismo y poder de resolución para los protectores marcados como de óptica relajada.

Sección 6.1.2, relativa a la transmisión luminosa de los protectores con óptica relajada.

### 3 Sección 6.2: Propiedades antiempañante

Se señala que las lentes de los protectores marcados con propiedades antiempañantes deben permanecer libres de empañamiento durante un mín. de 8 seg.

### 4 Sección 7: Requisitos opcionales específicos de peligro

La sección 7, que incluye los requisitos de protección contra impactos, requisitos de protección contra la radiación óptica, requisitos de protección contra gotas y salpicaduras, polvo y polvo fino, peligro de polvo y peligro de polvo fino, ahora se denomina requisitos opcionales de peligro específico.

### 5 Tabla 7: Requisitos de transmisión de los filtros de soldadura y Tabla 12: Requisitos de índice de cambio para el oscurecimiento automático de lentes de filtro de soldadura

Estos cuadros incluyen dos tonos adicionales, W15 y W16.

### 6 Anexo K. 14: Niveles ópticos

En esta nueva sección se señala que ciertas tareas y aplicaciones de trabajo pueden realizarse mientras se usa protección ocular con requisitos ópticos relajados para el poder refractivo, el astigmatismo y el poder de resolución para lentes y lentes de reemplazo. Sin embargo, es posible que dicha óptica relajada no sea adecuada para el funcionamiento de maquinaria, entornos de laboratorio o trabajos de precisión, por lo que debe evaluarse en función del uso final y los peligros que conlleva.

## La nueva norma y el cumplimiento de los productos

ANSI/ISEA Z87.1-2020 no requiere que los usuarios dejen de usar los productos etiquetados como conformes a la Normativa de 2015. Sin embargo, si su ocupación requiere el cumplimiento de nuevas certificaciones opcionales, el producto más antiguo no se marcará y puede no ser conforme.

## Conclusión

La seguridad de los trabajadores es siempre la mayor prioridad en el lugar de trabajo. La protección de los ojos y la cara es un elemento esencial para proporcionar a los trabajadores protección contra los peligros de impactos, salpicaduras de líquidos, escombros y los peligros eléctricos. En todas las situaciones en las que existan riesgos para los ojos y la cara, se debe utilizar un protector ocular y facial que cumpla con las normas y esté debidamente marcado.

Se puede adquirir una copia de ANSI/ISEA Z87.1-2020 en la Asociación Internacional de Equipo de Seguridad (ISEA): visite <https://safetyequipment.org/>